

Resolución N° 118/2017.
Ref. Exp. 2016-11-0019-0957

Montevideo, 14 de marzo de 2017.

VISTO: Que por Resolución N° 726/2016 de 18 de octubre de 2016 la Dirección General del organismo autorizó el llamado a concurso para contratar hasta diecisiete cargos de Administrativos, Escalafón C, Grado 2, bajo la modalidad de Provisoriato, a efectos de prestar funciones en el interior de la República, aprobó las bases del mismo y designó a los integrantes, titulares y suplentes, del respectivo Tribunal.

RESULTANDO: Que entre los miembros suplentes de dicho Tribunal fue designada la Dra. Gianella Clérici, quien se encuentra abocada a distintas tareas encomendadas por la Dirección General, por lo que su participación en el desarrollo del llamado podría verse resentida.

CONSIDERANDO: Que a efectos de asegurar la más eficiente labor del Tribunal del concurso y siendo de recibo el planteo formulado por la Dra. Clérici, corresponde designar en su lugar otro integrante, entendiéndose que el Sr. Gustavo Marrero, puede cumplir adecuadamente dicha tarea.

ATENTO: a lo antes expuesto, a lo dispuesto en el art. 5 lit G de la Ley 19.334, y a lo establecido en la referida Resolución 726/2016, demás normas concordantes y complementarias;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

RESUELVE:

1º) MODIFICAR el numeral 3º de la Resolución N.º 726/2016 de 18 de octubre de 2016 de la Dirección General, en el solo sentido de sustituir a la Dra. Gianelle Clérici por el funcionario Sr. Gustavo Marrero, como miembro suplente del Tribunal de concurso aprobado por el referido acto administrativo.

2º) NOTIFICAR a los mencionados funcionarios.

3º) COMUNICAR al Departamento de Gestión Humana, a COFE y a SIFFUR.

4º) PUBLICAR en el Portal Uruguay Concurso y en la página web institucional.

IMF/ap

***Dr. Jorge Díaz Almeida
Fiscal de Corte y Procurador
General de la Nación***